POR LA ELIMINACIÓN DE LA DENOMINACIÓN CRUCERO BALEARES DEL CALLEJERO Y LA RETIRADA DE LA SIMBOLOGÍA FRANQUISTA EN MOTRIL Y EN LA COSTA DE GRANADA

El día 4 de febrero de 1937 el Crucero Baleares se incorporó apresuradamente a la flotilla del Ejército sublevado que intervenía sobre la carretera costera de Algeciras a Almería. Acababa de ser flotado y carecía de sistemas de control de tiro por lo que debía acercarse a sus objetivos, a los que disparaba con poca precisión. Este buque bombardeó Salobreña y la Herradura el día 5 de febrero, mientras que su gemelo, el Canarias, lo hacía sobre Motril y Almuñécar, acción que repitieron los días 6, 7, 8 y 9. Cinco días infames de febrero de 1937 que llenaron Motril y la costa de Granada y Málaga de muerte y terror. Especialmente sangriento fue el día 8, cuando el crucero Baleares bombardeó Salobreña, Motril y la desembocadura del río Guadalfeo, continuando hacia Torrox, atacando toda la costa hasta las 12 de la mañana, utilizando 208 proyectiles de 100 milímetros, a una distancia comprendida entre 600 y 800 metros de la costa, disparando, según el parte de operaciones “sobre camiones y peatones “. Ese mismo día, tal día como hoy hace 85 años, Motril también fue atacado por la aviación con 24 bombas de 10kg “con éxito”, según los agresores.

No fue esta la última acción del crucero Baleares contra la población civil. En los meses siguientes bombardearía los puertos del levante español entre Alicante y Barcelona, hasta su hundimiento un año después, el 6 de marzo de 1938.

No es necesario aclarar que este buque no era un ser vivo dotado de voluntad, no se trataba de una máquina autónoma programada para la destrucción, incapaz de distinguir entre civiles o militares. Es obvio que se trataba de un instrumento de guerra que fue utilizado con objetivos políticos, dirigido por mandos militares conscientes de que quienes huían por la carretera bajo la lluvia y el frío era mujeres, niños y ancianos. Los responsables de aquel crimen tienen nombres y apellidos: el capitán Manuel de Vierna y Belardo, comandante del Baleares, que ordenó de forma directa los disparos, el Jefe del Ejército del Sur, Queipo de Llano, que dio las órdenes y presenció los bombardeos desde el crucero Canarias, y que el día 9, en su habitual locución radiofónica dijo: *Una parte de nuestra aviación me comunicaba que grandes masas huían a todo correr hacia Motril. Para acompañarles en su huida y hacerles correr más a prisa, enviamos a nuestra aviación, que les bombardeó*.

Y por supuesto, como responsable primero, el dictador, Franco.

El crucero Baleares fue un instrumento de muerte utilizado con la finalidad de causar destrucción y pánico sobre la población no combatiente. Se trata de la expresión más clara del uso de la violencia de forma innecesaria sobre inocentes, tan propia del fascismo.

A fecha de hoy no conocemos ni el número ni la identidad de las víctimas. Miles según los testigos. Sabemos que fueron cientos los heridos atendidos en los hospitales de sangre. Aún hoy viven algunos testigos de aquel horror y sus familiares directos, aquí en Motril, y en toda la costa de Málaga y Granada.

La existencia de esta placa denominando a una calle en Motril no solo es una exaltación del régimen fascista que sumió a las clases trabajadoras de nuestro país en la pobreza, la represión y la muerte, es además un acto de una enorme crueldad que mantiene vivo el recuerdo del horror que afectó a vecinos y vecinas nuestros cuyos descendientes se ven obligados a pasar a diario por una calle que enaltece a los criminales que acabaron con la vida de sus familiares. Es una apología de la cultura de la violencia frente a la paz, una invocación al terror frente a los valores de la convivencia.

Nosotras y nosotros, ciudadanas y ciudadanos de Motril y su comarca aquí, hoy, 85 años después de aquel crimen reivindicamos la cultura de la paz, los valores que promueven el diálogo, la libertad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad y el rechazo de la violencia, la crueldad, la dictadura y su exaltación.

Señoras y señores de la corporación municipal motrileña, no se puede ser demócrata a tiempo parcial. Se está del lado de las víctimas, de todas las víctimas, o de los verdugos, de la democracia o la dictadura. Les exigimos la eliminación de la denominación de esta calle, y con ella, del resto de la simbología que sigue enalteciendo a la dictadura franquista, desde el callejero a los mausoleos en honor a los caídos y, por supuesto, la medalla de oro al dictador que esta corporación se ha negado a retirar. Lo exige la ley de Memoria Histórica de Andalucía, la memoria de las víctimas y los principios más básicos de la decencia humana.